

MAYO 2021 | SEMANA DE REPRESENTACIÓN

LUZ MILAGROS CAYGUARAY

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 24 AL 28 DE MAYO

Jirón Azangaro 468
Oficina 503
Cercado de Lima

INFORME DE REPRESENTACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021

En la semana de representación efectuada del lunes 24 al 28 de mayo del 2021, se realizó fiscalización a obras publicas ejecutados por el Estado, seguimiento a las instituciones públicas y a los acuerdos institucionales del CONADIF, sobre el cumplimiento y logros de los acuerdos pactados para la prevención de la variante brasilera del covid-19. Para ello, se convocó a reunión en la municipalidad provincial de Mariscal Ramón Castilla, visitas a las IPRESS I-4 Caballococha y la IPRESS I-3 San Pablo, así como visitas a las comunidades nativas de los diferentes distritos de la provincia; visita de fiscalización a importantes obras de agua y saneamiento en ejecución, así como verificar el estado de la planta de electrificación que brinda el servicio a varios distritos de la provincia. El objetivo principal de nuestro recorrido por la provincia de la triple frontera es el seguimiento sobre los efectos de la pandemia de la variante brasilera del covid-19, en nuestro país.

Así también, se participó de reuniones con autoridades y ciudadanos recogiendo sus pedidos y necesidades en las diferentes localidades, actividades que han tenido como objetivo dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del Art. 23° del Reglamento del Congreso de La República, que señala el deber de los congresistas de tener una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades, gremios y ciudadanos, con la finalidad de brindar efectiva atención a las demandas, preocupaciones y necesidades de la población, informando oportunamente de las actividades realizadas en sus regiones respectivas.

Por tal motivo, se emite el presente informe de representación desarrollada por la Congresista Luz Milagros Cayguaray Gambini, que comprende las actividades realizadas en el departamento de Loreto, considerando su condición de Congresista de la República y representante electa por la circunscripción electoral del departamento de Loreto.

En tal sentido se realizaron las siguientes actividades de representación:

1. Fiscalización a la obra del Centro de abastecimiento y comercialización de productos agropecuarios de la localidad de Caballococha, distrito de Ramón Castilla, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Departamento de Loreto.
2. Seguimiento a la ejecución de la carretera Caballococha – Santa Teresa.
3. Reunión con autoridades responsables del Acuerdo del CONADIF.
4. Visita a la IPRESS I-4 Caballococha de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.
5. Visita a la Comunidad Nativa Isla del Tigre.
6. Visita inopinada al PIAS Yavarí.
7. Visita a la comunidad de Beiruth y reunión con presidente y junta directiva.
8. Visita a la Comunidad San Felipe del Amazonas.
9. Fiscalización a la planta de electrificación de Electro Oriente SER Mayoruna.
10. Fiscalización a la obra Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el Jr. Túpac Amaru entre la calle Hugo Pesce y el pasaje San José del C. P. San Pablo de Loreto – Prov. Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto.
11. Visita a la IPRESS I-3 San Pablo de Loreto del distrito de San Pablo de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.
12. Visita a la Nueva Ciudad de Belén - Varillalito.

Fiscalización a la obra del centro de abastecimiento y comercialización de productos agropecuarios de la localidad de Caballococha, distrito de Ramón Castilla, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Departamento de Loreto.

En nuestra semana de representación visitamos la obra de la creación del centro de abastecimiento y comercialización de productos agropecuarios de la localidad de Caballococha, distrito de Ramón Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto. Este proyecto está siendo ejecutado por el Gobierno Regional mediante el consorcio Caballococha. Dicha obra se inició en diciembre del 2020 y será entregado en julio del 2022.

Este futuro mercado tendrá un área de 6000 metros cuadrados, contará con tanque elevado que será abastecido mediante bombeo de un pozo subterráneo, tendrá dos niveles y una capacidad de 140 puestos de venta aproximadamente.

Esta importante obra tiene como dificultad la obtención de arena para seguir con su construcción y para ello el alcalde nos menciona que pretende presentar un proyecto de impacto ambiental a la Autoridad Nacional del Agua, para que le autorice extraer la arena del río con motobomba y, así, culminar la obra.





Seguimiento a la ejecución de la carretera Caballococha – Santa Teresa

Continuamos nuestro recorrido visitando la carretera Caballococha - Santa Teresa, en compañía de los alcaldes provinciales de Mariscal Ramón Castilla, Rodolfo Díaz Soto y de Santa Teresa, Celso Barboza Cortinas, respectivamente, quienes en conjunto han hecho realidad la apertura de dicha carretera. El monto para el mantenimiento de esta carretera es de Un Millón Ochocientos Mil, y se ha ejecutado el 80% del presupuesto en el mantenimiento que fue realizado en el 2020. La diferencia del 20% del presupuesto que resta se ejecutará en el levantamiento de ciertas áreas con material traído de la comunidad y levantar cunetas.

Sin embargo, se observa que la lluvia se encuentra empozada formando lagunillas que impiden el libre tránsito; por lo que, se necesitaría construir 2 puentes que permita su óptimo funcionamiento y se pueda conectar ambos distritos, Caballococha con Yavarí.

Esta interconexión favorece a los pobladores de los distintos Caballococha y al poblado de Santa Teresa del distrito de Yavarí, para el traslado de sus productos y enfermos a la IPRESS I-4 Caballococha, en tan solo 2 horas, ya que por vía fluvial demora 3 días y a pie toma 8 horas llegar del poblado Santa Teresa a Caballococha y viceversa.

Cabe mencionar que el Alcalde ha coordinado con la población para que el trabajo de apertura y mantenimiento faltantes sea mancomunado, es decir que la población apoye con mano de obra no calificada y que la municipalidad se encargara de abastecer de combustible, maquinaria, alimentación, etc. Para que pueda alcanzar el presupuesto y esta vía sea una realidad. Asimismo, se compromete a dejar este proyecto en perfiles para que el próximo gobierno pueda elaborar el expediente técnico y buscar el financiamiento para la ejecución de la carretera Caballococha – Santa Teresa.



Reunión con autoridades responsables del Acuerdo del CONADIF

El martes 25 de mayo nos reunimos en el despacho del alcalde Rodolfo Díaz Soto de la Municipalidad Provincial Mariscal Ramón Castilla con los funcionarios de las entidades públicas comprometidas con el acuerdo del CONADIF, donde nos informó acerca del cumplimiento y logros de los acuerdos pactados para la prevención de la variante brasilera del covid-19, tomados en la reunión sostenida en enero 2021.

Los Funcionarios presentes en la reunión, fueron Cristian Arteaga, gerente de la IPRESS I-4 Caballococha; los monitores Katty Maycha, Silvia García y Alonzo Días del Programa Qali Warma-MIDIS; Marcial García Pérez, Inspector de Migraciones y el representante de la PNP, Teniente Vásquez Alfaro.

Quienes expusieron según sus funciones y competencias el cumplimiento y logros obtenidos empezado con el gerente de la IPRESS, quien menciona que, para prevenir el contagio de la variante brasilera, se siguió con el centro de aislamiento en el Instituto Superior Tecnológico de Caballococha, se compró 70 balones de oxígeno de los cuales 10 se perdieron en la inundación de la embarcación, camino a Iquitos para su llenado, se compró 16 concentradores de oxígeno, camillas y desfibriladores. Asimismo, en el mes de febrero, llegaron 3 brigadas de especialistas para la recolección y muestreo quienes realizaron la investigación que fue llevado a Lima para su estudio donde salió el genotipo y/o variante brasilera. También se hicieron pruebas rápidas por hisopado, se adquirió 2 plantas de oxígeno por parte de la Municipalidad Provincial y otro por el Gobierno Regional de Loreto, ambos serán instalados en el espacio acondicionado en la IPRESS I-4 Caballococha.

El teniente Vásquez Alfaro, en representación del comisario, mayor Gutiérrez informó que la comisaria sigue apoyando en el control de la población, realizando operativos a los bares, papeletas a las personas que no porten las mascarillas, evitando la aglomeración, disminuyendo así, la propagación del virus y a la vez el maltrato familiar.

Los monitores del programa Qali Warma han atendido a 35 comunidades nativas, 11,923 beneficiarios mediante el D.L. 1472, a través del Ministerio de Cultura. La última entrega ha sido realizado en noviembre de 2020.

Cabe señalar que, el alcalde provincial de Caballococha no ha vuelto a solicitar este beneficio para sus comunidades pensando que ya no estaba vigente el D. L. 1472; por lo que, ahora volverá a solicitarlo para este año 2021. Por lo que se generó el **Oficio N° 1124-2020-2021/LCG-CR**, dirigido al Alcalde Provincial de Mariscal Ramón Castilla, para que solicite a Qali Warma la atención a las comunidades nativas con alimentos e incluir a las CC.NN. de Isla del Tigre y 1° de Octubre.

Por último, Migraciones como puesto de control fronterizo de Caballococha, se encuentra realizando operaciones coordinados con la Policía Nacional, Capitanía de Puertos y el Ejército Peruano de intervención a embarcaciones rápidas y lentas, a ciudadanos regulares e irregulares de los cuales en su mayoría son colombianos, brasileños y cubanos, haciendo retornar o prohibiendo el acceso al país. Toda intervención inopinada se informa al control de Iquitos.



Visita a la IPRESS I-4 Caballococha de la provincia de Mariscal Ramón Castilla

Se visitó la IPRESS I-4 Caballococha, donde pudimos verificar que no tienen ambientes adecuados para la atención de las diferentes especialidades, su capacidad no corresponde a la densidad poblacional de una la provincia; es por ello que, se está refaccionando la antigua posta médica para la atención de las emergencias y así descongestionar el centro de salud.

El gerente nos informó que ha solicitado a la DIRESA la construcción de un nuevo hospital en el terreno que ha sido donado por la municipalidad provincial y que cuenta con perfil. Asimismo, solicita al Gobierno Regional que elabore el expediente técnico y financie la construcción del nuevo hospital. Además, menciona que están acondicionado un espacio para la instalación de la planta de oxígeno que ha sido adquirido por la municipalidad provincial y otro por el Gobierno Regional de Loreto y así evitar tener que trasladarse hasta Iquitos para el llenado de los balones de oxígeno. Se observa también que los equipos médicos se encuentran inoperativos por falta de personal médico capacitado quienes a pesar de haber convocatoria no se presentan a causa de no haber mayor incentivo.

Según señala el gerente de la IPRESS I-4, la primera ola causó 34 fallecidos en el distrito y 50 en toda la provincia y, en la segunda ola, a pesar de haber habido más contagios, a nivel distrital hubo 26 fallecidos y a nivel provincial 40 fallecidos en total a causa del covid-19. También mencionó la necesidad de implementar el centro de salud de San Antonio de Cacao y el centro de salud de Isla del Tigre. Por el cual, se generó el **Oficio N° 1136-2020-2021/LCG-CR**, dirigido a Elisban Ochoa Sosa, Presidente Gobernador de Loreto, trasladando el pedido y el **Oficio N° 1128-2020-2021/LCG-CR**, dirigido al Director de Salud de la región Loreto, Carlos Calampa, para que nos informe sobre la atención en las localidades antes mencionadas y los proyectos de mejora en la infraestructura del hospital de Caballococha.



Visita a la Comunidad Nativa Isla del Tigre

En la visita a la comunidad de Isla del Tigre en compañía del alcalde provincial Rodolfo Díaz Soto, nos reunimos con el presidente de la comunidad, el Apu Wilder Gonzales, los profesores de la I.E. 60273, el encargado del puesto de salud enfermero, Walter Fernández, padres de familia y niños de la comunidad.

Quienes no hicieron llegar sus necesidades como, la falta de conectividad para el desarrollo de la población. Asimismo la directora nos informa que han sido beneficiados con las tables 4to, 5to y 6to grado del Nivel Primaria, pero al no contar con fluido eléctrico y menos internet, no pueden ser utilizadas, tampoco están llevando las clases virtuales.

Así también, la I. E. 60273, Isla del Tigre necesita una infraestructura nueva para el nivel inicial, que se encuentra deteriorado. Además, necesitan movilidad escolar para recoger y llevar a los niños que viven en comunidades alejadas y una loza deportiva que facilite el desarrollo de sus habilidades físicas.

Indicaron que la localidad contaba con un grupo electrógeno que en la actualidad no funciona y que tampoco no puede ser reparado; por lo que, el alcalde provincial de Mariscal Ramón Castilla se ha comprometido a realizar una reunión de consejo para la compra de un nuevo grupo electrógeno para la comunidad. Además de construir en verano un pozo artesanal en busca de agua apta para el consumo humano.

Por último, el encargado del puesto de salud de la comunidad, solicito con suma urgencia la implementación con personal de salud, 01 Licenciado, 01 Obstetra para atender a la población y 01 movilidad fluvial para ser usada en las emergencias. De tales pedidos se generaron los **Oficios N° 1127-2020-2021/LCG-CR**, dirigido al Dr. Carlos Calampa, Director de Salud de Loreto; **Oficios N° 1129-2020-2021/LCG-CR**, dirigido a Linda Angulo Bartra, Directora Regional de Educación de Loreto; **Oficios N° 1132-2020-2021/LCG-CR**, dirigido a Martin Salazar Rojas, Gerente General de Electro Oriente S.A.



Visita Inopinada al PIAS Yavarí

Realizamos una visita inopinada a los servicios de la PIAS Yavarí (Plataforma itinerante de acción social) en su primer recorrido en la cuenca de Yavarí que se encuentra atendiendo en la comunidad de Beiruth al mando del comandante de la unidad Cesar Castro Camargo.

El PIAS Yavarí, cuentan con internet satelital de 6 megas, servicios médicos completos como cirujanos, obstetra, laboratorio, telemedicina, servicio de interpretación, para los naturales de la zona. Además de las entidades del Banco de la Nación que llevan los pagos de los programas sociales de Juntos, Pensión 65, Bonos y otros; RENIEC para tramitar y/o regularizar los DNI y el sistema MAC Express, que emite certificados de nacimiento, certificados de manera automática. Los beneficiados son los pobladores de las comunidades más alejadas donde reina la pobreza y la extrema pobreza.

El PIAS, zarpó el 20 de abril de 2021, atendiendo las comunidades nativas como: Colonia Angamos, Yavarí, San José de Parinari, Yarina, Santa Rosa del Yavarí, Puerto Limonero, San Pedro, Santa Tereza 1ra zona, Buen Suceso, Pobre Alegre, Nuevo Remanso, Unión Familiar, Santa Rita, Puerto Amelia, Leoncio Ramírez, Mario Rivera, Puerto Alegría, Santa Elena de Imasa y Beiruth. El número de beneficiados atendidos fue de 18,149, en su primer recorrido. La próxima salida está programada para el día 14 de junio de 2021, desde Iquitos, llevando de manera articulada los servicios a la población que se encuentran en cuencas alejadas donde no llegan estos servicios públicos, es por ello que estas plataformas son de tanta importancia en nuestra Amazonia, ya que brindan asistencia a estas comunidades. Asimismo; el comandante nos dio a conocer las dificultades y deficiencias que tuvieron en la campaña, tales como las emergencias que hace que disminuya el tiempo de atención a la población, las comunidades que se encuentran a dos horas de camino desde la ribera de río, comunidades que no desean recibir los servicios etc. Los mismos que dará a conocer al MIDIS al llegar a su destino. Por tal razón se generó el **Oficio N° 1135-2020-2021/LCG-CR**, dirigido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

solicitando Información sobre las acciones correctivas que se tomaran en cuenta a las incidencias presentadas.

En ese contexto, el poblador Abraham Davalos Allende, con DNI N° 48688739, me informa que es uno de los beneficiarios del Bono 600, pero al ingresar al banco de la Nación del PIAS Yavarí, el funcionario le dice que no está su pago. El funcionario responsable del Banco de la Nación nos hace ver en el sistema del banco, que no figura el pago al señor Abraham. Por lo que, nos informa que no es la primera vez que le pasa eso, al parecer el MIDIS lanza el aplicativo de los beneficiarios antes de mandar la relación de los pagos al Banco de la Nación.

Cabe mencionar, que, se entró al link consultabono600.gob.pe, y el señor Abraham Davalos Allende, aparece como beneficiario y responsable del cobro. Además, dice que el bono será depositado a su cuenta de la financiera Confianza a partir del 28 de abril de 2021. Podrá retirar su dinero en cualquier momento con tu tarjeta en cajeros automáticos o agentes autorizados. Es por ello que, se generó el **Oficio N° 1122-2020-2021/LCG-CR**, dirigido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, solicitando Información sobre las acciones correctivas a ejecutarse sobre las incidencias en el PIAS Yavarí.





Visita a la comunidad de Beiruth reunión con presidente y junta directiva

Se visito la localidad de Beiruth, reunidos con el Alcalde de la comunidad, Esly Berru Troncos, Teniente alcalde, Elio Santillán Aspajo, director y profesores de la I.E. 60252, nivel secundario y primario. Además contamos con la presencia de Alcalde del Centro Poblado de San José de Cochiquinas, Julio Edwin Tuesta Pizuri; quienes reunidos, informan que, más de un año no cuentan con el servicio de fluido eléctrico, se han quejado mandando memoriales a la municipalidad y a la empresa prestadora de servicio Electro Oriente, pero no hay respuesta, Asimismo, han dialogado con el gerente encargado del SER San Francisco, el señor Junior Mozombite Cardenas, quien informa a la población que, la oficina principal de Iquitos, hace caso omiso a los pedidos de repuestos y/o personal para reparar los grupos.

Cabe mencionar que mi despacho, al recibir el memorial de fecha 28 de enero de 2021, gestiono los Oficios N° 0933-2020-2021/LCG-CR, dirigido a Martin Salazar Rojas, Gerente General de Electro Oriente S.A. Solicitando informe técnico del servicio de energía eléctrica, señalando estado de los equipos y motores, programación de su mantenimiento, horarios de suministro de energías de energía e Informe sobre los reclamos recibidos, ya sea siguiendo el procedimiento dispuesto

por las normas reguladoras u otro, así como la respuesta remitida y otros documentos que tengan relación, y N° 0934-2020-2021/LCG-CR, dirigido a Martin Salazar Rojas, Gerente General de Electro Oriente S.A. Solicitando reunión con los funcionarios. Es por ello, que se oficializara el **reiterativo N° 1134-2020-2021/LCG-CR**, del Oficio N°0933-2020-2021/LCG-CR, de fecha 16 de marzo de 2021, dirigido a la Empresa Electro Oriente.

Las comunidades afectadas por el no funcionamiento del SER San Francisco de la empresa Electro Oriente son: El centro poblado de San José de Cochiquinas, Nuevo Nazaret, Buen Jesús de Paz, Buen Jardín, Santa Isabel de Pichana, Santa Rosa de Pichana, Remanzo, Angamos, San Francisco, San José de Córdor, Nuevo Paraíso, San Miguel de Cochiquinas, San Antonio Prosperidad, Santa Rita y Beirut. Ésta 16 comunidades están conformadas por 1800 familias que se encuentran sin fluido eléctrico por más de un año.

Asimismo, menciona que desde el 2010 vienen sufriendo atropellos con el mal servicio recibido, los cortes de energía intempestiva, sube y baja la tensión de energía, ocasionando que los artefactos eléctricos se quemen, ocasionando pérdidas económicas a la población. Por lo que, solicitan que la empresa Electro Oriente, se retire y entre otra empresa a brindar el servicio, ya que se sigue cobrando facturación a los pobladores quienes no reciben luz hace más de un año.

Por otra parte, mencionan que la I.E. Beirut, no cuentan con infraestructura para dar clases y las existentes fueron construidas por los mismos pobladores, pero ya se encuentran en mal estado. La localidad solicita la elaboración del expediente técnico de la I.E. Beirut. El alcalde de San Pablo se compromete a su elaboración el expediente técnico para la construcción de los niveles primaria y secundaria. También nos informaron que no se está impartiendo las clases virtuales porque no hay luz eléctrica. Para tal pedido se gestionó los **Oficios N° 1123-2020-2021/LCG-CR**, dirigido a David Escobar, Alcalde Distrital de San Pablo y **Oficios N° 1123-2020-2021/LCG-CR**, dirigido Elisban Ochoa Sosa, Presidente Gobernador.

Los pedidos recogidos en la reunión mediante carta s/n Beirut de fecha 26 mayo 2021, por el señor Helio Santillán Aspajo, teniente gobernador de la comunidad de

Beiruth del distrito de San Pablo, provincia Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto. Donde solicitan de forma urgente, intervención en ayuda de los pobladores del bajo Amazonas quienes vienen siendo perjudicados con pérdidas de vidas humanas, perdidas de sus embarcaciones, sembríos y ganados, ocasionados por las olas y remolinos que causan la fuerza de los motores al paso del ferry; quienes no toman en cuenta la velocidad y pasan por zonas donde los pobladores incluyendo niños y adultos mayores transitan de una comunidad a otra en sus pequeñas embarcaciones.

Cabe mencionar; que la población se encuentra muy indignada; Mencionando, que sí; la situación no cambia, están decididos a disparar a ferry cuando este en tránsito; Por ello, mi despacho proyecto el **Oficio N° 1130-2020-2021/LCG-CR**, dirigido a Vicealmirante Alberto Alcalá Luna, Director General de Capitanía y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú, trasladando el pedido de apoyo referente a los daños ocasionados por el paso del ferry.



Visita a la Comunidad San Felipe de la Amazonas

Nuestra visita a la comunidad de San Felipe del Amazonas del distrito de San Pablo en compañía de alcalde de San Pablo, David Escobar Flores para verificar el proyecto de Instalación del sistema potable y saneamiento básico de la localidad de San Felipe del Amazonas, financiado por el ministerio de Vivienda dicho proyecto se encuentra en modificación del expediente técnico por ser un proyecto de 2019. Además, existe el problema del traslado a la población beneficiada que se encuentran ubicado en la faja marginal, que son bienes de dominio público hidráulico; dicha población tiene que trasladarse para que puedan ser beneficiados con el proyecto a zona que la municipalidad a habilitado para cada poblador. Sin embargo, en la actualidad de las 136 viviendas beneficiadas, solo el 40% de la población ha confirmado su traslado. Asimismo, la población solicitó el mantenimiento y equipamiento de la posta médica ubicada en zona que se encuentra en estado de abandono. Así también, que llegue la conectividad puesto que no tienen señal de internet para recibir clases virtuales del programa Aprendo en Casa. Por tales motivos, se generaron los **Oficios N° 1126-2020-2021/LCG-CR**, dirigido a Carlos Calampa Del Águila, Director de Salud de Loreto, para que nos informe sobre las acciones a tomar para proveer el colapso del puesto de salud y si existe algún proyecto para su mejoramiento y el **Oficios N° 1131-2020-2021/LCG-CR**, dirigido a Rafael Pezo Diaz, Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Loreto, solicitando información sobre el proyecto de telefonía móvil CC.NN. San Felipe del Amazonas.





Fiscalización a la planta de electrificación de Electro Oriente SER Mayoruna

Nos encontramos en la planta generadora de energía SER Mayoruna de la empresa Electro Oriente en compañía del coordinador Joyser Joel Jesús Mendoza para verificar el estado situacional de los grupos electrógenos que abastece a las comunidades del distrito, pudimos verificar que solo hay 1 grupo electrógeno operativo (Volvo TAD1640GE), que solo abastece por horas al distrito (6 pm. a 11 pm.). Además, está para darle mantenimiento, pero mientras no llegue un grupo que lo remplace no puede ser atendido. Asimismo, nos informa que el grupo electrógeno CAT 3412, esta malogrado y a pesar de tener las respuestas comprados aún están a la espera de los técnicos de Electro Oriente para su reparación.

La planta SER Mayoruna, se encuentra a la espera de un grupo electrógeno alquilado por el tiempo de 3 meses, del cual se aprovechará para dar mantenimiento al grupo Volvo TAD1640GE, dicho mantenimiento tendrá un tiempo estimado de 15 días. Asimismo, tras la insistencia de mi despacho a Electro Oriente a brindar un servicio de calidad. Se solicitó la compra de un grupo electrógeno nuevo para que abastezca las 24 horas a todo el distrito de San Pablo. Nos informa que dicha adquisición se encuentra aprobado y que llegara en agosto de 2021, para ser instalado.

Asimismo, cabe mencionar que mi despacho ha venido cursando oficios a las diferentes entidades y funcionarios responsables del servicio público de los cuales paso a detallar:

Oficio N° 0358-2020-2021/LCG-CR, de fecha 17 agosto de 2020, dirigido al Ing. Martin Salazar Rojas, Gerente General de la empresa Electro Oriente S.A.; Solicitando información sobre hechos expresados por la municipalidad distrital de San Pablo; Referencia: Memorial s/n de fecha 03.AGO de la municipalidad distrital de San Pablo de la provincia de Mariscal Castilla, región Loreto.

Oficio N° 0379-2020-2021/LCG-CR, de fecha 20 de agosto de 2020, dirigido a Ing. Martin Salazar Rojas, Gerente General Electro Oriente S.A.; Traslado el pedido y solicito información sobre calidad del servicio de energía en el distrito de Pebas – provincia de Ramón Castilla; Referencia: Carta N° 115-2020-A-MDP.

Oficio N° 0535-2020-2021/LCG-CR, de fecha 12 de octubre de 2020, dirigido a ING. Martin Salazar Rojas, Gerente General Electro Oriente S.A.; Remite pedido de la Municipalidad Distrital de Islandia; Referencia: a) Oficio N° 080-2020-A-MDY, b) Oficio N° 081-2020-A-MDY, c) Acta de reunión entre el Comité Multisectorial sobre los servicios prestados por Electro Oriente S.A.

Oficio N° 0717-2020-2021/LCG-CR, de fecha 11 de enero de 2021, dirigido a Jesús Humberto Montes Chávez, Presidente del Directorio de Electro Oriente S.A.; Situación crítica del servicio de energía eléctrica en los distritos de San Pablo y Caballococha en la provincia Mariscal Ramón Castilla. Referencia: Acta de reunión de fecha 30 de diciembre Oficio No. 500-2020-2021/RNGR-CR, Reunión sostenida por la Congresista Luz Cayguaray Gambini y Gerencia General de Electro Oriente de fecha 8 de enero de 2021.

Oficio N° 0718-2020-2021/LCG-CR, de fecha 11 de enero de 2021, dirigido a Waldo Mendoza Bellido, Presidente del Directorio del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE; Situación crítica y deficiente del servicio de energía eléctrica que suministra la Empresa Electro Oriente en los distritos de San Pablo y Caballococha en la provincia Mariscal Ramón Castilla, Región Loreto. Referencia: Acta de reunión de fecha 30 de diciembre Oficio No. 500-2020-

2021/RNGR-CR, Reunión sostenida por la Congresista Luz Cayguaray Gambini y Gerencia General de Electro Oriente de fecha 8 de enero de 2021.

Oficio N° 0721-2020-2021/LCG-CR, de fecha 12 de enero de 2021, dirigido a Lorena Masías Quiroga, Directora Ejecutiva de FONAFE, Pone en conocimiento grave situación de deficiencias en Electro Oriente S.A.; Referencia: Oficio N° 718-2020-2021-LCG-CR.

Oficio N° 0933-2020-2021/LCG-CR, de fecha 16 de marzo de 2021, dirigido a Martin Salazar Rojas, Gerente General de Electro Oriente S.A. Solicitando informe técnico del servicio de energía eléctrica, señalando estado de los equipos y motores, programación de su mantenimiento, horarios de suministro de energía eléctrica e Informe sobre los reclamos recibidos, ya sea siguiendo el procedimiento dispuesto por las normas reguladoras u otro, así como la respuesta remitida y otros documentos que tengan relación. Referencia: a) Memorial de fecha 28 de enero del presente (San Jose de Chohiquinas), b) Carta s/n de la Subprefectura de Yavarí Islandia, c) Oficio N° 034-2021 (Mazan), d) Acuerdo de compromiso (San Pablo)

Oficio N° 0934-2020-2021/LCG-CR, de fecha 16 de marzo de 2021, dirigido a Martin Salazar Rojas, Gerente General de Electro Oriente S.A. Solicitando reunión con funcionarios.

Oficio N° 1020-2020-2021/LCG-CR, de fecha 15 de marzo de 2021, dirigido a Jaime Mendoza Gacon, Presidente del Consejo Directivo Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas. Traslado denuncia presentada por usuario de electricidad en razón a la excesiva onerosidad de recibo de luz; Referencia: a) Publicación la Red Social Facebook. https://web.facebook.com/108897953996947/posts/304098044476936/?d=n&_rdc=1_rdr

Oficio N° 1071-2020-2021/LCG-CR, de fecha 13 de mayo de 2021, dirigido a Lorena Masías Quiroga, Directora Ejecutiva de FONAFE; Solicita reunión Referencia: Deficiencia en el servicio de energía de Electro Oriente S.A.

Oficio N° 1088-2020-2021/LCG-CR, de fecha 18 de mayo de 2021, dirigido a Víctor Isuiza Murrieta, Administrador de ELOR Caballococha; Solicito reunión de evaluación y logros sobre el acuerdo del CONADIF para prevención de la variante brasilera del Covid19; Referencia: Semana de representación del mes de mayo. Por tal razón se oficializará el **reiterativo N° 1137-2020-2021/LCG-CR**, del Oficio N°0933-2020-2021/LCG-CR, de fecha 16 de marzo de 2021, dirigido a la Empresa Electro Oriente.



**Fiscalización a la obra Mejoramiento del servicio de movilidad urbana
en el Jr. Túpac Amaru entre la calle Hugo Pesce y el pasaje San José del
C. P. San Pablo de Loreto – Prov. Mariscal Ramón Castilla,
departamento de Loreto**

Nos encontramos fiscalizando el proyecto Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la calle Túpac Amaru del distrito de San Pablo ejecutado por el municipio distrital. La cual pudimos verificar algunas deficiencias en la obra, como un mejor acabado en el tarrajeo de las cunetas para evitar que se carcoma a causa de la filtración de las aguas y no deteriore la vía. Asimismo, se observó que la desembocadura de drenaje pluvial no se encuentra conectada con el río. Dichas recomendaciones fueron expresadas a los ingenieros tanto de la municipalidad distrital como de la empresa ejecutora, responsable de la Obra por lo que esperamos sean subsanados lo antes posible.



Visita a la IPRESS I-3 San Pablo de Loreto del distrito de San Pablo de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

Se realizó una visita inopinada a IPRESS I-3 San Pablo, donde fui recibida por el gerente encargado, quien nos mostró la instalación y se pudo verificar que no hay pacientes covid-19, que están abastecidos de vacunas y medicamentos; asimismo la cámara de frío se encuentra en óptimas condiciones. Sin embargo, la mayor preocupación del gerente encargado de la IPRESS San Pablo, es mejorar la infraestructura e implementación de los puestos de salud de la localidad de San Felipe del Amazonas y San Antonio; las cuales se encuentran en pésimas condiciones. Por lo que solicita a la DIRESA y al GOREL la reconstrucción de los puestos de salud lo antes posible con la finalidad de dar servicio de calidad a estas comunidades



Visita a la Nueva Ciudad de Belén - Varillalito

Me encuentro en el Km 13.5 de la carretera Nauta en la nueva ciudad de Belén - Varillalito, visitando a la población beneficiada del programa de vivienda para la reubicación a la nueva ciudad de Belén en el km 13.5 "Varillalito"; que ha sido trasladados del bajo Belén por ser zona de inundación. Hemos estado apoyando a esta población para que el Estado cumpla en reubicarlos en una zona que tenga todos los servicios básicos habilitados.

La junta directiva que representa a las familias, trabaja arduamente con la esperanza de entregarle un mejor futuro a las generaciones siguientes. Ha sido muy doloroso saber, como más de 30 niños y ancianos, fallecieron en Belén, por no contar con condiciones para mejorar su calidad de vida, ya que cada año este sector es inundado por las crecientes precipitaciones fluviales, a ello se suma la aparición de zancudos, enfermedades infecciosas y gran cantidad de residuos sólidos, que quedan después de la vaciante del río. Asimismo, la inseguridad que se vive en la zona, puesto que, los vecinos indican que hay quienes expenden drogas a los menores de edad.

En Varillalito, a 13.5 km de Iquitos, se vive otra realidad, gracias a este proyecto de reubicación, las viviendas están más ordenadas y sin riesgos de inundaciones, ni contaminaciones y las familias viven en armonía.

Aunque todavía hay mucho por trabajar en el proyecto ya que SEDA LORETO no dio factibilidad para el servicio del agua, por lo que, se está modificando el proyecto para tener agua de pozos subterráneos; por ello, la demora en la construcción de las otras viviendas para el resto de las familias que aun esperan reubicarse.

En la actualidad solo se ha construido 397 viviendas de las 2,512 viviendas y mientras no se termine la modificación del proyecto que cuente con un sistema de agua y desagüe completamente funcional para el total de las viviendas y que permita mejorar la calidad de vida de las familias no se podrá terminar con la construcción de las demás viviendas.



LUZ CAYGUARAY GAMBINI
Congresista de la República